

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROSERELEC ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 15 DE
FEBRERO DEL 2.015.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de Febrero del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en las calles Quisquis y Pedro Moncayo, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía PROSERELEC ECUADOR S.A., con la concurrencia de Los accionistas, Señor RUBEN RUIZ VASQUEZ propietario de 2.500 acciones ordinarias y nominativa de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una y la señora CRISTINA ELIZABETH VIZUETA NIEVES propietaria de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Espide la sesión al Presidente de la compañía Sr. RUBEN RUIZ VASQUEZ y asista como Secretario de la Junta, Contador de la compañía al señor JAVIER CASTRO RAMOS.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.015

El Secretario informa que se encuentra completa el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierto sus deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.015; los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento EX-008 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su validez.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita, en caso necesario.



f) Sr. JAVIER CASTRO RAMOS
Secretario de la Junta